

EL NORTE



INFORME DE EL NORTE DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA MUNICIPAL REALIZADA MEDIANTE ENTREVISTAS DIRECTAS EN VIVIENDA, SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL 17 AL 22 DE ABRIL DE 2024; PUBLICADA EL 01 DE MAYO DEL MISMO AÑO.

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General INE/CG661/2016, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

I. Objetivos del estudio

La encuesta realizada en vivienda, en el Estado de Nuevo León, publicada el 01 de mayo de 2024 en los periódicos impresos EL NORTE y METRO, en el estado de Nuevo León, y en el sitio web: www.elnorte.com, se llevó a cabo con el fin de dar a conocer a los lectores de dichos medios las preferencias electorales con miras a las elecciones de Diputado Local en Nuevo León, a celebrarse el 02 de junio de 2024.

Los resultados de la encuesta también se ponen a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

Para la realización de la encuesta, se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales y manzanas definidas por el Instituto Nacional Electoral para el municipio de Monterrey, al corte del 30 de junio de 2023, así como la cartografía diseñada por el mismo instituto. Se seleccionaron 80 secciones electorales, de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

III. Diseño muestral

Se empleó un muestreo aleatorio, sistemático por conglomerados, en el que se seleccionaron probabilísticamente puntos de levantamiento en las secciones electorales escogidas; en donde a su vez, se seleccionaron dos manzanas y en cada manzana, cinco viviendas, para la aplicación de las entrevistas.

En cada vivienda se entrevistó a un adulto residente aplicando cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los residentes que cuentan con credencial de elector vigente en el Estado de Nuevo León y fueron entrevistados para la estimación del voto para Diputado Local. De esta manera, los resultados de la encuesta muestran las preferencias electorales de esta población, ya que la muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar sus características poblacionales, según su distribución geográfica y sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra fue diseñada en varias etapas:

Primera etapa: Se procedió a la selección de las UPM (Unidades Primarias de Muestreo). En este caso, de las secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE). Se seleccionaron 80 secciones electorales bajo un esquema sistemático, con arranque aleatorio y proporcional al tamaño de la población contenida en la UPM. Las secciones electorales se ordenaron de menor a mayor, según su numeración.

Segunda etapa: En cada sección electoral en muestra se seleccionaron dos manzanas dentro de cada sección perteneciente a la muestra bajo un esquema aleatorio y proporcional al tamaño de la población que habita en éstas.

Tercera etapa: Se seleccionaron cinco viviendas de manera sistemática en cada una de las dos manzanas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático a partir de un punto de inicio (que es la manzana seleccionada) comenzando la aplicación de los cuestionarios teniendo como referencia la esquina noroeste o espacio de la acera ubicada más al noroeste de esa manzana o conjunto de viviendas. La selección de viviendas se realiza con salto sistemático y en sentido a las manecillas del reloj hasta obtener las cinco entrevistas en cada una de las dos manzanas.

Cuarta y última etapa: Selección del informante. Una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a una persona residente en este asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida, de acuerdo con los datos del listado nominal por sección proporcionados por el Instituto Nacional Electoral (INE). La selección por cuotas se empleó en la totalidad de puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro dentro de la manzana original o las contiguas a ésta. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles,

no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: “Si hoy fueran las elecciones para Diputado Local, ¿por cuál partido votaría usted? Se empleó la metodología de boleta secreta y urna simuladas, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. La boleta simulada incluye los nombres y logotipos de los partidos para esta contienda registrados en el Estado de Nuevo León. El orden de los partidos políticos reflejados en las boletas simuladas, es el mismo que se establece en las boletas oficiales, según el registro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación del voto para esta pregunta, sin considerar la proporción de personas que dijo que no votaría por ninguno, que respondió que aún no sabe por quién podría votar, que dejó en blanco o marcó toda la boleta o que no quiso contestar.

Los resultados publicados corresponden a los porcentajes de frecuencias directas obtenidos de la base de datos ponderada por tipo de localidad, género y edad, de acuerdo al diseño muestral, y considerando los datos de la lista nominal al corte del 30 de junio de 2023, generados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para el estado de Nuevo León, esto con el fin de corregir desviaciones muestrales. Fuera de ello, no se utilizó algún modelo de estimación.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 800 entrevistas personales en el Estado de Nuevo León para la estimación de voto para Diputado Local a través de entrevistas directas, cara a cara, en las viviendas de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran ciudadanos con credencial de elector vigente en este estado y vivieran en el domicilio seleccionado.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/- 3.5 por ciento para los 800 entrevistados adultos en el Estado de Nuevo León.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la encuesta, luego plantear la pregunta de intención de voto para la contienda electoral de Diputado Local del año 2024, el porcentaje de no respuesta, es decir, que no declaró preferencia por alguno de los aspirantes fue del 9 por ciento, el cual se especifica en la

publicación, y desglosado corresponde al 2.1 por ciento que dijo que no sabe aún por quién votaría, el 3.5 por ciento que no contestó, el 0.9 por ciento que marcó toda la boleta, el 0.5 por ciento que dijo que no votaría por ninguno, el 1.1 por ciento que dijo que el voto es secreto, el 0.5 por ciento que dejó la boleta en blanco, y el 0.1 que dijo que depende del candidato.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista.

Para obtener la tasa de rechazo, se reportan el número de negativas a responder o abandono del entrevistado sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo de la encuesta fue de **23.9** por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas”.

Trasladado a números, **235** personas rechazaron la entrevista y **16** la suspendieron, sumando un total de **251** contactos no exitosos.

IV. Método y fecha de recolección de información

Para la encuesta se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, de manera directa, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que tenga credencial de elector vigente en el municipio en estudio. La fecha de aplicación de las entrevistas para este estudio fue del 17 al 22 de abril del año 2024.

En el levantamiento participaron 14 encuestadores y 7 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE perteneciente a Grupo REFORMA. Se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se empleó un cuestionario que aborda diversos temas de interés público e incluye la pregunta de intención de voto sobre candidatos a Diputados Locales en el año 2024, que es la siguiente: “Si hoy fueran las elecciones para Diputado Local, ¿por cuál partido votaría usted? con la metodología de boleta secreta y urna simuladas, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. Esta pregunta fue publicada en los periódicos EL NORTE y METRO, en el estado de Nuevo León, además del sitio web: www.elnorte.com, Otra

pregunta abordada en la encuesta y publicada fue: “Si hoy fueran las elecciones para el Senado por Nuevo León, ¿por cuál fórmula votaría”. Para esta pregunta se empleó la metodología de boleta secreta y urna simuladas, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. La boleta simulada incluye los nombres y logotipos de los partidos para esta contienda. El orden de los partidos políticos reflejados en las boletas simuladas, es el mismo que se establece en las boletas oficiales, según el registro del Instituto Nacional Electoral.

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados obtenidos se basan en las respuestas de 800 entrevistados con credencial de elector vigente el Estado de Nuevo León. Los porcentajes de la pregunta de intención de voto para la elección de Diputado Local se derivan del conteo directo de respuestas sobre las y los candidatos de cada partido, coalición u opción electoral y son presentados en forma de porcentaje.

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 3.5 por ciento.

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas e Informática del periódico EL NORTE. La interfaz se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS para Windows.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de Excel con la base de datos de las variables utilizadas para la obtención de los resultados ponderados, de esta encuesta sobre preferencias electorales.

IX. Principales resultados

A continuación, se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en la versión impresa de los periódicos EL NORTE y METRO, en Nuevo León, además del sitio web: www.elnorte.com; (se anexa la liga).

Si hoy fueran las elecciones para Senador por Nuevo León, ¿por cuál fórmula votaría usted?

PORCENTAJE EFECTIVO (Sin considerar al 8% que no dio preferencia por algún candidato)

Luis Donaldo Colosio-Martha Herrera /MC

40%

Waldo Fernández-Judith Díaz / Morena-PT-PVEM	34%
Karina Barrón-Fernando Margáin S. / PAN-PRI-PRD	26%

Si hoy fueran las elecciones para la Diputado local, ¿por cuál partido votaría usted?

PORCENTAJE EFECTIVO (Sin considerar al 9% que no dio preferencia por algún candidato)

Movimiento Ciudadano	33%
PRI-PAN-PRD	31%
Morena	26%
PVEM	3%
PT	3%
VIDA NL	1%
ESO	1%
Otros	2%

XI. Recursos económicos/ financieros aplicados

La financiación, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Editora El Sol, S.A. de C.V., así como la autoría, el diseño y realización de la encuesta están a cargo del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE.

Denominación social: Editora El Sol, S.A. de C.V.

Dirección: Washington No. 629 ote., Centro de monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, México.
Teléfono: (81) 8150-8100. Correo electrónico: opinion.publica@elnorte.com

Al contar Editora El Sol, S.A. de C.V. con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$326,000.00 (Trescientos veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos, dicha cantidad considera también sueldos y salarios de los empleados que se encargan del diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis de la encuesta. Esta cantidad no incluye costos fijos por servicios de oficina como agua, electricidad, internet y telefonía.

XII. Experiencia profesional y formación académica

Editora El Sol, S.A. de C.V., ha contado con su propio Departamento de Opinión Pública a partir de 1985. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en los medios de Grupo REFORMA, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales a partir de la fecha señalada, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en realización y publicación de encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública.

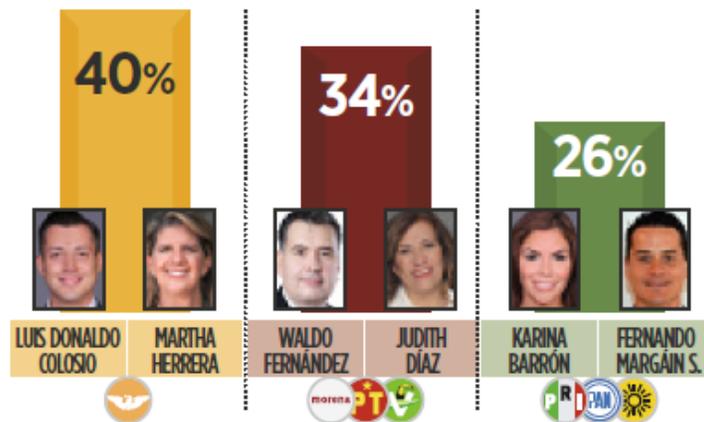
El diseño y análisis de las encuestas son internos al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura y maestrías en áreas como la comunicación, economía, ciencia política y periodismo. Desde el año 2017, el equipo de encuestas y opinión pública de Editora El Sol, S.A. de C.V., depende de la Dirección de Proyectos Especiales y desde 1999 ha estado bajo la coordinación de María Antonia Mancillas Valdez, quien es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y ha sido miembro de la Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés.

ADELANTA MC EN CARRERA POR EL SENADO

Luis Donaldo Colosio y Martha Herrera, candidatos de MC al Senado, aventajan a la fórmula de la alianza que encabeza Morena, revela una encuesta en vivienda de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para el Senado por Nuevo León, ¿por cuál fórmula votaría usted?

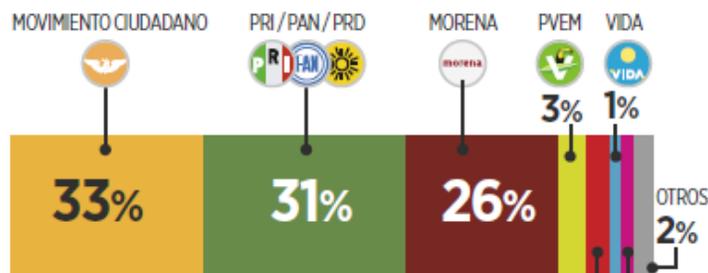
PORCENTAJE EFECTIVO (Sin considerar al 8% que no dio preferencia por algún candidato)



...Y EL CONGRESO LOCAL PINTA A TERCIOS

Si hoy fueran las elecciones para Diputado Local, ¿por cuál partido votaría usted?

PORCENTAJE EFECTIVO (Sin considerar al 9% que no dio preferencia por algún candidato)



METODOLOGÍA: Encuesta en vivienda realizada del 17 al 22 de abril a 800 residentes con credencial de elector en Nuevo León. Se utilizó un muestreo sistemático por conglomerados, en etapas. **Margen de error:** +/- 3.5%.

Nivel de confianza: 95%. **Tasa de rechazo:** 23.9%. (Se genera cuando alguien rechaza o no participa en la encuesta pero se sustituye por otra persona con el mismo perfil sociodemográfico para mantener la representatividad de la muestra). Los resultados están ponderados por tipo de localidad, género y edad.

Los resultados del estudio reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

Patrocinio, realización y publicación: EL NORTE.

Que órganos electorales protegen al Gobernador

Demanda PAN frenar actos de Samuel por las presuntas promociones que hace de candidatos de MC

PERLA MARTÍNEZ

El PAN estatal demandó a los órganos electorales locales a frenar los actos del Gobernador Samuel García por supuestas promociones a los candidatos de Movimiento Ciudadano, lo que pone en riesgo la equidad de la contienda.

Al Tribunal Estatal Electoral (TEE), los albiazules reclaman que no aplique sanciones contra el Mandatario estatal ante los recursos promovidos en su contra por mensajes difundidos en sus redes sociales, con el argumento de que sólo "replica" las opiniones de los aspirantes emedistas.

Además, la dirigencia del PAN local urgió al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE) a que imponga medidas cautelares a García para evitar la promoción a los candidatos de MC.

Hernán Salinas, líder estatal albiazul, y Daniel Galindo, representante de ese partido ante el IEE, presentaron ayer un oficio ante el Instituto para que tome medidas respecto a las denuncias respectivas.

"Esta intromisión a través de publicaciones de redes sociales, a través de ruedas de prensa y otros mecanismos que utiliza el Gobernador que



Hernán Salinas, líder estatal albiazul, y Daniel Galindo, representante del PAN ante el IEE.

evidentemente ponen en riesgo la equidad de la contienda", reclamó Salinas.

"A pesar de que existen estas denuncias no hay ninguna acción por parte de la autoridad administrativa electoral para llamar al orden al Gobernador".

El líder panista dijo que Mariana Rodríguez, candidata a la Alcaldía de Monterrey y esposa del Gobernador, así como otros aspirantes emedistas, participan en eventos oficiales.

"Mariana en los eventos culturales y artísticos del Gobierno del Estado, candidatos de San Nicolás acudieron a la inauguración de unas escuelas, todo eso es inédito, nunca lo habíamos visto en Nuevo León".

Un reclamo similar realizó el PAN al TEE.

Paola Coronado, representante de la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León ante el IEE, dijo se realizaron dos denuncias por publicaciones del Gobernador al considerar que vulnera el principio de equidad en la contienda electoral, pero el TEE resolvió que como el Mandatario sólo replica opiniones de otros, no implican que sean de él, por lo que no lo sancionó.

"Resulta absurdo", mencionó Coronado, "que el Instituto Estatal Electoral permita al Gobernador que mantenga sus publicaciones donde interviene en las campañas al no dictar medidas cautelares rápidas y por su parte, el TEE al resolver sus sentencias que el gobernador puede compartir en su cuenta con cientos de miles de seguidores temas de incidencia electoral a favor de MC".

Acusa líder sindical represalia del SAT

ÁNGEL CHARLES

Doce días después de que denunció públicamente que no funcionaban los elevadores de los cinco pisos de las oficinas del SAT en Nuevo León, Alejandro Valdez, representante del Sindicato Nacional de Trabajadores Democráticos, acusó represalias de la dependencia federal.

El líder sindical señaló que desde 2021 tenía una licencia para ha-

cer tareas de representación a los trabajadores y no acudir a laborar, sin embargo, le fue cancelada tras quejarse públicamente de las fallas en los elevadores.

"Es una ilegalidad del SAT, ya tengo una licencia otorgada y ahora me la quitaron por la nota donde se denunciaron las fallas en elevadores", denunció Valdez.

"Es una represalia porque tenemos papeles en regla, y por la

represalia me dicen: (la licencia) te la revoco por andar (denunciando). La licencia es para poder defender a los trabajadores y no acudir a las oficinas a desempeñar tu trabajo normal".

En un oficio firmado por Ismael Ramírez Zambrano, Administrador del Ciclo de Capital Humano I del SAT, fechado el 22 de abril pasado, se informó de la revocación de la licencia sindical a Valdez.

VOTO24

ADELANTA MC EN CARRERA POR EL SENADO

Luis Donaldo Colosio y Martha Herrera, candidatos de MC al Senado, aventajan a la fórmula de la alianza que encabeza Morena, revela una encuesta en vivienda de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para el Senado por Nuevo León, ¿por cuál fórmula votaría usted?
PORCENTAJE EFECTIVO (Sin considerar al 8% que no dio preferencia por algún candidato)



...Y EL CONGRESO LOCAL PINTA A TERCIOS

Si hoy fueran las elecciones para Diputado Local, ¿por cuál partido votaría usted?
PORCENTAJE EFECTIVO (Sin considerar al 9% que no dio preferencia por algún candidato)



METODOLOGÍA: Encuesta en vivienda realizada del 17 al 22 de abril a 800 residentes con credencial de elector en Nuevo León. Se utilizó un muestreo sistemático por conglomerados, en etapas. Margen de error: +/- 3.5%. Nivel de confianza: 95%. Tasa de rechazo: 23.9%. Se genera cuando alguien rechaza o no participa en la encuesta pero se sustituye por otra persona con el mismo perfil sociodemográfico para mantener la representatividad de la muestra. Los resultados están ponderados por tipo de localidad, género y edad. Los resultados del estudio reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Patrocinio, realización y publicación: EL NORTE.

MAÑANA: Los presidenciables en NL

PUBLICACIÓN EN VERSIÓN DIGITAL EN EL NORTE / LIGA:
<https://www.elnorte.com/adelanta-mc-en-lucha-por-senado-congreso-nl-pinta-a-tercios/ar2800265>

LOCAL

Adelanta MC en lucha por Senado; Congreso NL pinta a tercios

EL NORTE / Staff
Monterrey, México (01 mayo 2024) .-05:00 hrs



Luis Donaldo Colosio y Martha Herrera, candidatos de MC al Senado por Nuevo León, aventajan a la fórmula de la alianza que encabeza Morena, mientras que la pelea por el Congreso local pinta entre tres fuerzas, revela una encuesta en vivienda de EL NORTE.

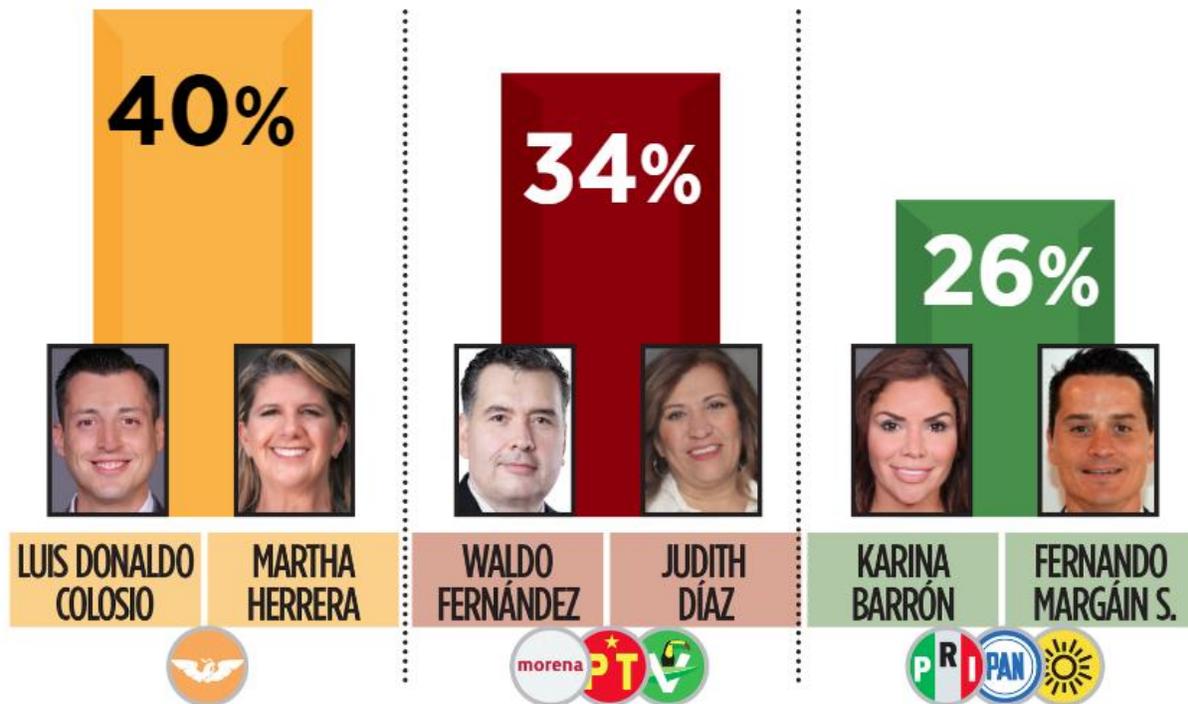
VOTO24

ADELANTA MC EN CARRERA POR EL SENADO

Luis Donaldo Colosio y Martha Herrera, candidatos de MC al Senado, aventajan a la fórmula de la alianza que encabeza Morena, revela una encuesta en vivienda de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para el Senado por Nuevo León, ¿por cuál fórmula votaría usted?

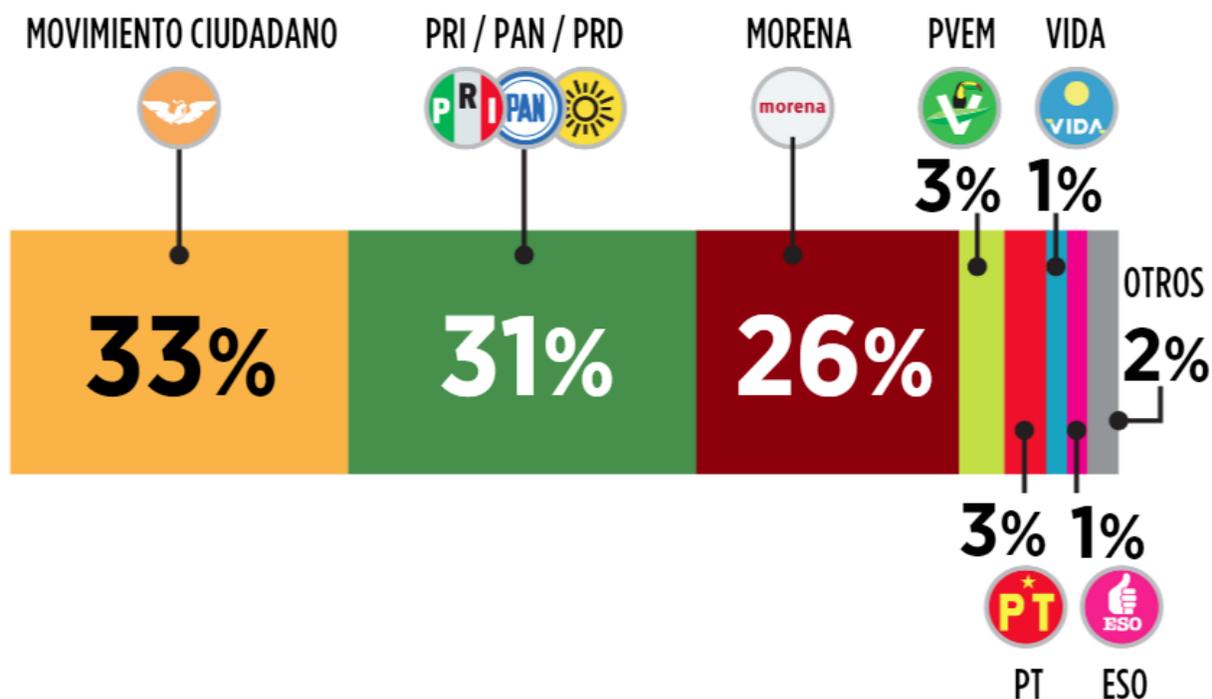
PORCENTAJE EFECTIVO (Sin considerar al 8% que no dio preferencia por algún candidato)



... Y EL CONGRESO LOCAL PINTA A TERCIOS

**Si hoy fueran las elecciones para Diputado Local,
¿por cuál partido votaría usted?**

PORCENTAJE EFECTIVO (Sin considerar al 9%
que no dio preferencia por algún candidato)



METODOLOGÍA: Encuesta en vivienda realizada del 17 al 22 de abril a 800 residentes con credencial de elector en Nuevo León. Se utilizó un muestreo sistemático por conglomerados, en etapas. **Margen de error:** +/- 3.5%. **Nivel de confianza:** 95%. **Tasa de rechazo:** 23.9%. (Se genera cuando alguien rechaza o no participa en la encuesta pero se sustituye por otra persona con el mismo perfil sociodemográfico para mantener la representatividad de la muestra). Los resultados están ponderados por tipo de localidad, género y edad. Los resultados del estudio reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
Patrocinio, realización y publicación: EL NORTE.